



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por el producto industrial "PLUMA DE AVE PARA RELLE-
NAR ALMOHADAS Y ALMOHADONES, DESINFECTADA, CON EL
TRONCO AFLASTADO Y BATANADA LUEGO", a favor de Don
Alejandro Querol Gasulla, domiciliado en Barcelona.

=====

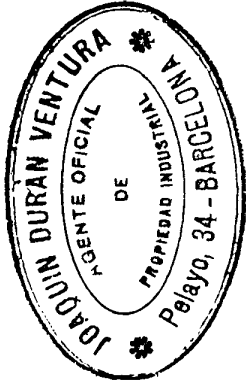


MEMORIA DESCRIPTIVA

La pluma fina y pequeña de ave se la ha destina-
do desde hace tiempo por su suavidad para rellenar
almohadas y almohadones. Da un tacto muy agradable
y es sumamente blanda. Pero tiene un inconveniente
y es que difícilmente en el escogido de la pluma se
logra eliminar en absoluto el tronco o cañón y esto
llega a causar molestias.

El recurrente ha ideado someterla a un tratamiento en parte químico y en parte mecánico con el que logra obtener un producto de inmejorables condiciones.

Para ello desinfecta convenientemente la pluma y la aplasta mecánicamente por cilindros con lo que el tronco pierde su rigidez; cómo que con esto quedaria muy compacto el producto resultante se esponja batanándolo tambien mecánicamente.



Asi se obtiene un producto mas esponjoso, más - blando é incluso de mas volúmen que sin el tal tratamiento.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente:

"PLUMA DE AVE PARA RELLENAR ALMOHADAS Y ALMOHADONES, DESINFECTADA, CON EL TRONCO APLASTADO Y BATANADA LUEGO"



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en la anterior reivindicación.

Barcelona dieciseis de Agosto de mil novecientos veintiseis.

P. A. de Don Alejandro Querol Gasulla,

J. DURÁN

P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "J. Durán", with a long horizontal flourish extending to the right.